

Ya se ha resuelto que se pida un informe que
dijo Juan Garcia Jurado y que los dos se faga
unos regidos que se han de sacar cada
quanda y pida lo que se ha de sacar
y lo pida por el tiempo

El Sr. Alcalde de mayor dijo que muchas
veces abata de la guarda de la ciudad por
que y por la mala enfermedad de la ciudad
de la ciudad con la causa de la guerra y si
dionos que tiene resab. a las quales y que se
veo se han de ver de algunas cosas a si de mas
de lo que se hace que no acudi a el efecto
con viene y por que en este cabildo y otros que se
della de la ciudad y por que se ha de hacer
que no se pueden mas de su licitud manda
que se suspenda de su oficio para mañana de las
dos de la tarde a qual de la ley de la ciudad
valerios regidos que estan aqui y por de diez
y seis meses y que los de mas se han de sacar
manana de la ciudad a el dicho cabildo. y onade
quatro de cada una de las ^{para el caso de} que se ha de
de la ciudad para la ciudad de la ciudad de la ciudad
para que se tome de su licitud y para que se
de la ciudad que se puede sacar de la ciudad de la
ciudad tiene muchos puntos de la ciudad y que
no se pueden sacar y no falta y en caso que
no se pueda sacar de la ciudad de la ciudad no se
no se puede sacar de la ciudad de la ciudad que tiene de la
ciudad para remediarlo

Y lo que se ha de hacer que ad los dos de la ciudad
de la ciudad de la ciudad de la ciudad de la ciudad

